

Por cuanto el(la) Psicólogo(a)



John Charles Torres Vásquez

ha cumplido con los requisitos de Ley y Estatuto vigente, quedando inscrito(a) en el Registro Unico de Matrículas, con el Nº 2982 de fecha 17 de Febrero de 1992

Por tanto,

se expide el presente Diploma, que lo(la) acredita como tal, facultándolo(a) para ejercer la profesión en el territorio de la República.

Lima, 04 de Marzo

del 20 10

DECANO Corisejo Directivo Nacional

(h

Psicólogo(a):

DECANO Consejo Directivo Regional

SECRETARIO CENERAL Consejo Directivo Nacional

- BULK

SECRETARIO GENERAL Consejo Directivo Regional